



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Rosana Navarro Heras

SECRETARIA GENERAL DE
COORDINACION AUTONÓMICA Y LOCAL

Excmo. Sr. D. Juan José Sota Verdi3n
Consejero de Econom3a, Hacienda y Empleo
Comunidad Aut3noma de Cantabria
Hern3n Cort3s, 9
39071 Santander

Madrid, 06 de octubre de 2016

Estimado Consejero:

Como consecuencia del seguimiento que el Ministerio de Hacienda y Administraciones P3blicas realiza de la evoluci3n de la deuda p3blica de las Comunidades Aut3nomas a trav3s de los datos trimestrales que publica el Banco de Espa3a, se han apreciado elementos que podr3an poner en riesgo el cumplimiento del objetivo de deuda p3blica del ejercicio 2016 de su Comunidad Aut3noma.

En concreto, de acuerdo con los datos del segundo trimestre de 2016, publicados el pasado 15 de septiembre, se observa un incremento de deuda de la Comunidad Aut3noma de Cantabria de 70 millones de euros superior al que deriva de las disposiciones del Fondo de Financiaci3n a Comunidades Aut3nomas en los dos primeros trimestres (teniendo en cuenta la reducci3n del factoring sin recurso de la Comunidad Aut3noma en el periodo que no permite una mayor capacidad de endeudamiento, por importe de 63 millones de euros).

Por lo anterior, en aplicaci3n de lo previsto en los art3culos 6.2 y 27.3 de la Ley Org3nica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Financiera y Sostenibilidad financiera (LOEPSF), le solicitamos que nos remita informaci3n sobre las causas de dicha desviaci3n, de las medidas que, en su caso, tenga previsto adoptar su Comunidad para la correcci3n de la misma antes del cierre del presente ejercicio, as3 como cualesquiera otros hechos u observaciones que estimen oportunos a los efectos de que este Ministerio pueda evaluar la posible existencia de un riesgo de incumplimiento del objetivo de deuda p3blica del ejercicio 2016.

Quedamos a la espera de su respuesta.

Atentamente